

1543-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Avanza en el cantón PARAÍSO de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **AVANZA** celebró *–de manera presencial–* el día dieciséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón **PARAÍSO**, de la provincia de **CARTAGO**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez. No se omite indicar que en ese mismo acto la agrupación política presentó las cartas de aceptación originales de las señoras Fabiola María Calderón Arroyo, cédula de identidad 304810995, Yanina del Pilar Torres Calderón, cédula de identidad 305520462, Ana Lucrecia Calderón Arroyo, cédula de identidad 303150962, María Benigna Calderón Arroyo, cédula de identidad 302270340 y del señor Mainor Giovanni Aguilar Quesada, cédula de identidad 303330648; dado que sus designaciones en la asamblea de marras se realizaron en ausencia.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN PARAÍSO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304570056	KENNETH HERIBERTO TORRES CALDERON	PRESIDENTE PROPIETARIO
304810995	FABIOLA MARIA CALDERON ARROYO	SECRETARIO PROPIETARIO
305520462	YANINA DEL PILAR TORRES CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
303150962	ANA LUCRECIA CALDERON ARROYO	PRESIDENTE SUPLENTE
303330648	MAINOR GIOVANNI AGUILAR QUESADA	SECRETARIO SUPLENTE
302030398	HERIBERTO CHAVES VARGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
302270340	MARIA BENIGNA CALDERON ARROYO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302030398	HERIBERTO CHAVES VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304810995	FABIOLA MARIA CALDERON ARROYO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304570056	KENNETH HERIBERTO TORRES CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
303150962	ANA LUCRECIA CALDERON ARROYO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303330648	MAINOR GIOVANNI AGUILAR QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
305520462	YANINA DEL PILAR TORRES CALDERON	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch//mop

C.: Expediente n° 417-2024 partido Avanza

Ref., No.: S: 8130-2024